

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA

SERVICIO DE CARRETERAS

TIPO DE OBRA:

OBRA MENOR

CLAVE:

02-SE-3185-SV

“ACTUACIÓN DE MEJORA EN SEGURIDAD VIAL: REPINTADO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LA CARRETERA A-457 PPKK 0+000-25+110”

CARRETERA:

A-457

TÉRMINOS MUNICIPALES:

CARMONA-LORA DEL RÍO



PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

47.687,76 €

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

47.687,76 €

FECHA DE REDACCIÓN

jun-26

AUTORES DEL PROYECTO

D. JOSÉ E. ÁLVAREZ GIMÉNEZ
D. JUAN FERNÁNDEZ CHAMORRO



CONTRATO MENOR DE OBRA

“ACTUACIÓN DE MEJORA EN SEGURIDAD VIAL. REPINTADO DE
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL”

A-457

(TM: CARMONA-LORA DEL RÍO)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	16/07/2026	
	JUAN FERNANDEZ CHAMORRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSSR2B5J7MBRLJDRTQU7DWX48L	PÁG. 2/15	

CONTRATO MENOR DE OBRA

“ACTUACIÓN DE MEJORA EN SEGURIDAD VIAL: REPINTADO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LA CARRETERA A-457 PPKK 0+000-25+110”

1. ANTECEDENTES.

La carretera objeto de actuación pertenecen al Sector Noreste de la Red Intercomarcal de Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

A-457: Transcurre entre la A-4 a la altura de Carmona y la localidad de Lora del Río. Tiene una longitud total de 25,11 km. El ancho medio de carril es de 3,5 m (con un ancho medio de arcén pavimentado de 1,5 m). La IMD actual es de 6.152 v/d (10 % de vehículos pesados), con una velocidad genérica del tramo de 100 km/h.

El estado actual de las marcas viales hace necesario plantear las actuaciones que se definen en el siguiente apartado.

2. OBJETO DEL CONTRATO MENOR DE OBRA Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

El presente contrato tiene como objeto mejorar la seguridad vial en los tramos indicados con actuaciones consistentes en el repintado de marcas viales (eje y borde).

Se justifica la necesidad de la actuación debido a:

- El desgaste progresivo de la señalización horizontal existente por efecto del tráfico y condiciones climáticas.
- La pérdida de visibilidad de las marcas viales, lo que compromete la seguridad vial.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	16/07/2026	
	JUAN FERNANDEZ CHAMORRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSSR2B5J7MBRLJDRTQU7DWX48L	PÁG. 3/15	

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Las siguientes actuaciones propuestas se ejecutarán según la normativa de carreteras vigente:

- Repintado de las líneas de eje y borde con pintura acrílica de 15 CMS de ancho, totalmente acabada incluso barrido, premarcaje y borrado de marcas existentes, incluida señalización de obra correspondiente durante los trabajos.
- Repintado de la simbología, cebreados y pasos de peatones existentes con pintura en dos componentes, totalmente acabada incluso barrido, premarcaje y borrado de marcas existentes, incluida señalización de obra correspondiente durante los trabajos.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Dado el tipo de obra del que se trata y la continuidad de ésta, se estima un plazo de ejecución de UNA (1) SEMANA, contando a partir de la orden de inicio de los trabajos, obtenido tras un estudio de rendimientos que consideramos idóneo para la ejecución de las obras que se trate.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto de BASE DE LICITACIÓN de la actuación asciende a la cantidad de **CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (47.687,76 €)**

6. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN.

El presupuesto para CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN asciende a la cantidad de **CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (47.687,76 €)**

7. SEGURIDAD Y SALUD.

Es imprescindible cumplir la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, así como el Real Decreto 39/1997 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y el Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, y toda Normativa y/o legislación aplicable sobre el mismo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	16/07/2026	
	JUAN FERNANDEZ CHAMORRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSSR2B5J7MBRLJDRTQU7DWX48L	PÁG. 4/15	

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Será de aplicación la legislación general de obligado cumplimiento, así como las prescripciones definidas en el PPTG (PG-3).

Es obligación del contratista hacer cuanto sea necesario para la buena ejecución, construcción y aspecto de las obras, aun cuando no se halle expresamente estipulado.

La Conservación del tramo de proyecto durante la ejecución de las obras, correrá a cargo del Contratista, adjudicatario de estas.

9. CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior expuesto, entendemos justificada la necesidad de ejecutar los trabajos definidos en el Contrato Menor de Obra y por tanto lo elevamos a la Superioridad para su aprobación, si procede.

Sevilla, junio de 2026

EL JEFE DEL SERVICIO DE CARRETERAS

EL INGENIERO DE CAMINOS,
C y P

Fdo.: José E. Álvarez Giménez

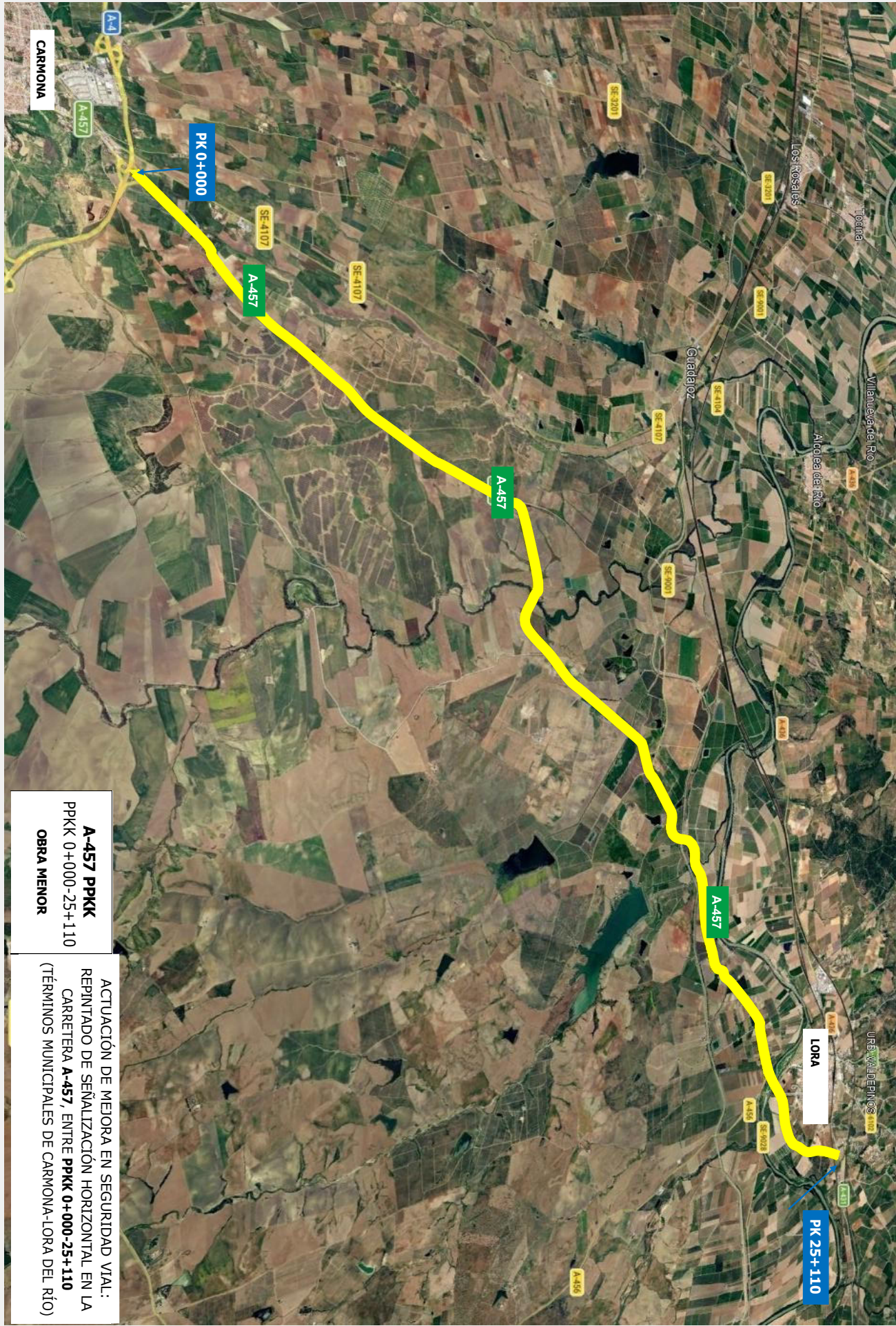
Fdo.: Juan Fernández Chamorro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	16/07/2026	
	JUAN FERNANDEZ CHAMORRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSSR2B5J7MBRLJDRTQU7DWX48L	PÁG. 5/15	

PLANOS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	16/07/2026	
	JUAN FERNANDEZ CHAMORRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSSR2B5J7MBRLJDRTQU7DWX48L	PÁG. 6/15	



A-457 PPKK
PPKK 0+000-25+110
OBRA MENOR

ACTUACIÓN DE MEJORA EN SEGURIDAD VIAL:
REPINTADO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LA
CARRETERA **A-457**, ENTRE **PPKK 0+000-25+110**
(TÉRMINOS MUNICIPALES DE CARMONA-LORA DEL RÍO)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE ALVAREZ GIMENEZ

16/07/2026

JUAN FERNANDEZ CHAMORRO

VERIFICACIÓN

Pk2jmSSR2B5J7MBRLJDR7QU7DWX48L

PÁG. 7/15



MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE ALVAREZ GIMENEZ

16/07/2026

JUAN FERNANDEZ CHAMORRO

VERIFICACIÓN

Pk2jmSSR2B5J7MBRLJDRTQU7DWX48L

PÁG. 8/15



MEDICIÓN MARCAS VIALES

MARCA VIAL 15 CM

CARRETERA	Pki	PKf	ML TRAMO	Nº Líneas	LONG LÍNEAS
A-457	0+000	25+110	25110	3,00	75.330,00

SIMBOLOGIA Y CEBREADO

CARRETERA	Pki	PKf			M2 TRAMO
A-457	0+000	25+110			500

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	16/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSSR2B5J7MBRLJDRTQU7DWX48L	PÁG. 9/15	

RESUMEN DE MEDICIÓN	
Concepto	MED.
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	
M Marca vial permanente realizada con pintura ACRILICA de líneas de 15 cm de anchura, totalmente acabado con microesferas de vidrio, incluso barrido, premarcaje y borrado de marcas existentes. Señalización y balizamiento provisional durante la ejecución de los trabajos.	75.330,00
M2 Marca vial temporal o permanente realizada con pintura en DOS COMPONENTES en formación símbolos y cebreados, totalmente acabada con microesferas de vidrio, incluso barrido, premarcaje y borrado de marcas existentes. Señalización y balizamiento provisional durante la ejecución de los trabajos.	500,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	16/07/2026	
	JUAN FERNANDEZ CHAMORRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSSR2B5J7MBRLJDRTQU7DWX48L	PÁG. 10/15	

PRESUPUESTO GENERAL			
Medición	Concepto	PU	VALOR (€)
75.330,00	M Marca vial permanente realizada con pintura ACRILICA de lineas de 15 cm de anchura, totalmente acabado con microesferas de vidrio, incluso barrido, premarcaje y borrado de marcas existentes. Señalización y balizamiento provisional durante la ejecución de los trabajos.	0,36 €	27.118,80 €
500,00	M Marca vial permanente realizada con pintura ACRILICA de lineas de 15 cm de anchura, totalmente acabado con microesferas de vidrio, incluso barrido, premarcaje y borrado de marcas existentes. Señalización y balizamiento provisional durante la ejecución de los trabajos.	12,00 €	6.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL			33.118,80 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	16/07/2026	
VERIFICACIÓN	JUAN FERNANDEZ CHAMORRO Pk2jmSSR2B5J7MBRLJDRTQU7DWX48L	PÁG. 11/15	

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	16/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSSR2B5J7MBRLJDRTQU7DWX48L	PÁG. 12/15	

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....	33.118,80 €
13% Gastos Generales.....	4.305,44 €
6% Beneficio Industrial.....	1.987,13 €
SUMA	39.411,37 €
21% I.V.A.....	8.276,39 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.....	47.687,76 €

Asciende el Presupuesto Base de Licitación, a la expresada cantidad de: **CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (47.687,76 €)**

En Sevilla, junio de 2026

EL JEFE DEL SERVICIO DE CARRETERAS

EL INGENIERO DE CAMINOS, C y P

Fdo.: José E. Álvarez Giménez

Fdo.: Juan Fernández Chamorro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE ALVAREZ GIMENEZ

16/07/2026

JUAN FERNANDEZ CHAMORRO

VERIFICACIÓN

Pk2jmSSR2B5J7MBRLJDRTQU7DWX48L

PÁG. 13/15



FOTOGRAFÍAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	16/07/2026	
	JUAN FERNANDEZ CHAMORRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSSR2B5J7MBRLJDRTQU7DWX48L	PÁG. 14/15	



A-457 PPKK 0+000-25+110 SEÑALIZACIÓN H (1)



A-457 PPKK 0+000-25+110 SEÑALIZACIÓN H (2)



A-457 PPKK 0+000-25+110 SEÑALIZACIÓN H (3)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ		16/07/2026	
	JUAN FERNANDEZ CHAMORRO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmSSR2B5J7MBRLJDRTQU7DWX48L		PÁG. 15/15	